




FUNDACIÓN SOCIAL FE & FE

FUNDACION SOCIAL FE & FE  
NIT. 900,428,974-1

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS)

	<u>Notas</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>ACTIVO</b>			
<b><u>Activos corrientes</u></b>			
	-		
Efectivo equivalentes de efectivo	1		0,00
Deudores comerciales y otros	2	62.323.979,00	0,00
Inventarios		0,00	0,00
<b>Total activos corrientes</b>		<b>62.323.979,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Propiedades planta y equipo	3	100.000.000,00	100.000.000,00
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>100.000.000,00</b>	<b>100.000.000,00</b>
<b>Total activos</b>		<b>162.323.979,00</b>	<b>100.000.000,00</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b><u>Pasivo corrientes</u></b>			
Proveedores		10.950.000,00	0,00
Impuestos por pagar		5.000,00	
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>10.955.000,00</b>	<b>0,00</b>
<b><u>Pasivos no corrientes</u></b>			
Obligaciones financieras		0,00	0,00
Cuentas por pagar		3.019.565,00	
Proveedores		0,00	
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>3.019.565,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>13.974.565,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Patrimonio</b>			
Aportes		100.000.000,00	100.000.000,00
Excedentes del periodo		48.349.414,00	0,00
Excedentes Acomulados		0,00	0,00
<b>Total patrimonio</b>		<b>148.349.414,00</b>	<b>100.000.000,00</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>162.323.979,00</b>	<b>100.000.000,00</b>

  
**JESUS DAVID GUERRA ARZUAGA**  
REPRESENTANTE LEGAL  
C.C 1.140.857.426

  
**DIC MAR RUEDA VARGAS**  
REVISOR FISCAL 269.144-T  
C.C. 1.044.431.479 Pto Col.



FUNDACIÓN SOCIAL FE & FE

**FUNDACION SOCIAL FE & FE**  
**NIT. 900,428,974-1**  
**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**(EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS)**

	<u>Notas</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>Comparativo 2022- 2021</u>
<b>Ingreso por actividades ordinarias</b>				
Prestacion de servicios	4	400.000.000,00	0,00	400.000.000,00 0,00
<b>Gastos por las actividades ordinarias</b>				0,00
Prestacion de servicios	5	-339.712.148,00	0,00	-339.712.148,00
<b>Excedente operacional</b>		60.287.852,00	0,00	60.287.852,00
		0,00	0,00	0,00
Gastos de administración	6	-10.235.000,00	0,00	-10.235.000,00
<b>Excedente Operacional Neto</b>		<b>50.052.852,00</b>	<b>0,00</b>	<b>50.052.852,00</b> 0,00
Otros Ingresos		-2.458,00	0,00	-2.458,00
Gastos Financieros		-1.591.987,00	0,00	-1.591.987,00
Otros gastos		-108.993,00	0,00	-108.993,00
<b>Excedente del ejercicio</b>		<b>48.349.414,00</b>	<b>0,00</b>	<b>48.349.414,00</b>

**JESUS DAVID GUERRA ARZUAGA**  
REPRESENTANTE LEGAL  
C.C 1.140.857.426

**DIC MAR RUEDA VARGAS**  
REVISOR FISCAL 269.144-T  
C.C. 1.044.431.479 Pto Col.



FUNDACIÓN SOCIAL FE & FE

FUNDACION SOCIAL FE & FE  
NIT. 900,428,974-1

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021  
(EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS)

	<u>Capital suscrito y pagado</u>	<u>Ganancias del periodo</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	100.000.000,00	-	100.000.000,00
Aportes de los accionistas	-		
Ganancia del periodo		48.349.414,00	48.349.414,00
Apropiaciones		-	-
Dividendos decretados			
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>100.000.000,00</b>	<b>48.349.414,00</b>	<b>148.349.414,00</b>

**JESUS DAVID GUERRA ARZUAGA**  
REPRESENTANTE LEGAL  
C.C 1.140.857.426

**DIC MAR RUEDA VARGAS**  
REVISOR FISCAL 269.144-T  
C.C. 1.044.431.479 Pto Col.



FUNDACIÓN SOCIAL FE & FE

FUNDACION SOCIAL FE & FE  
NIT. 900,428,974-1  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO PARA LOS AÑOS  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

**FLUJOS DE FONDOS PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

Utilidad neta del Ejercicio	\$ 48.349.414,00
Efecto de los ajustes por inflación	\$ 0,00
<b>Mas o (Menos) Partidas que no afectaron el Efectivo</b>	
Depreciación de activos Fijos	\$ 0,00
Amortizaciones	\$ 0,00
Utilidad por venta de activos fijos	
<b>Subtotal Efectivo Generado por la Operación</b>	<b>\$ 48.349.414,00</b>

**CAMBIOS EN ACTIVO Y PASIVO OPERACIONAL**

(Aumento) Disminución en deudores	-\$ 62.323.979,00
(Aumento) Disminución en cargos diferidos	\$ 0,00
(Aumento) Disminución de impuestos por pagar	\$ 0,00
Aumento (Disminución) de Proveedores	\$ 10.955.000,00
Aumento (Disminución) de Pasivos Estimados	\$ 0,00
Aumento (Disminución) de Cuentas por Pagar	\$ 3.019.565,00
Aumento (Disminución) de Otros pasivos	\$ 0,00
Aumento (Disminución) de Oblig.Laborales	\$ 0,00

**TOTAL EFECTIVO PROVISITO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN** **-\$ 3.019.565,00**

**FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION**

(Aumento) Disminución de Inversiones Temporales	
(Aumento) Disminución de Prop.Planta y equipo	\$ 0,00
<b>TOTAL EFECTIVO USADO EN INVERSION</b>	<b>\$ 0,00</b>

**FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION**

Aumento (Disminución) de obligac.Financieras	\$ 0,00
Aumento de Capital Social	\$ 0,00
Aumento(disminución) de Fondos	\$ 0,00
Dividendos Pagados	\$ 0,00

**TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION** **\$ 0,00**

**VARIACION DEL EFECTIVO** **\$ 0,00**

**EFFECTIVO NETO AL INICIO DEL PERIDO**

Disponible **\$ 0,00**

**SALDO FINAL DE EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES** **\$ 0,00**

**JESUS DAVID GUERRA ARZUAGA**  
REPRESENTANTE LEGAL  
C.C 1.140.857.426

**DIC MAR RUEDA VARGAS**  
REVISOR FISCAL 269.144-T  
C.C. 1.044.431.479 Pto Col.

**FUNDACION SOCIAL FE & FE**  
**NIT 900.428.974-1**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DICIEMBRE 2022**  
**(Cifras en pesos colombianos)**

**NOTAS:**

**NOTA 1 ENTIDAD QUE REPORTA**

FUNDACION SOCIAL FE & FE, Identificada con NIT: 900.428.974-1 domicilio principal en la ciudad de Barranquilla-Atlántico, Inscrito en la cámara de comercio de Barranquilla.

**NOTA 2 BASE DE PREPARACIÓN**

**a) Marco Técnico Normativo**

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Entidad se encuentra obligada a presentar sólo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financieras aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015.

Las NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera) aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, en adelante NIIF para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad en el año 2009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero del 2009.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

Desde el 2016 la fundación comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta normatividad.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia éstos son los primeros estados financieros individuales preparados por la Entidad de acuerdo con las NCIF; para la conversión al nuevo marco técnico normativo (ESFA), para el período denominado de transición y a partir del 2016 como vigencia obligatoria la Entidad ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la SECCIÓN 35 DEL ANEXO 2 DEL Decreto 2420 del 2015.

Hasta el 31 de diciembre del 2016, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la Entidad preparó y presentó sus estados financieros individuales de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, en adelante PCGA, establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

Los efectos de los cambios entre los PCGA aplicados hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 diciembre del 2014 y las NCIF se explican en las conciliaciones detalladas en la Nota correspondiente.

**b) Bases de medición**

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable.

**c) Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos.

**d) Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NCIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

**e) Modelo de Negocio**

La Entidad tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo lo que representa medirlos a costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definida.

**f) Importancia relativa y materialidad**

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó con relación con la totalidad de los activos. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 0,5% con respecto al total de los activos.

**NOTA 3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NCIF, a menos que se indique lo contrario.

**3.1 Moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Los ingresos y gastos incurridos en moneda extranjera, así como los flujos de efectivo se reconocen a la tasa de cambio del día en el cual estas transacciones tienen lugar. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión de transacciones en moneda extranjera son incluidas en el estado de resultados.

### 3.2 Instrumentos financieros

#### 3.2.1 Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

Está compuesto por los saldos de los siguientes rubros:

CUENTA	DIC 2022	DIC 2021
CAJA	0	0
CAJA MENOR	0	0
CUENTA AHORRO 1	0	0
<b>TOTAL:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

#### 3.2.2 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y se clasifican al costo amortizado ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Periódicamente y siempre al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

CUENTA	DIC 2022	DIC 2021
CLIENTES	62.323.979	0
ANTICIPO A PROVEEDORES	0	0
DEUDORES	0	0
<b>TOTAL:</b>	<b>62.323.979</b>	<b>0</b>

#### Baja en cuentas

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

- Expiran los derechos contractuales que la Entidad mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen, pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o
- Cuando no se retiene el control de este, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Respecto del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, uno cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido.

Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en éste último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado su deterioro.

#### 4 Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los pagos de dividendos sobre instrumentos financieros que se han reconocido como pasivos financieros, se reconocen como gastos; la ganancia o pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

CUENTA	DIC 2022	DIC 2021
PROVEEDORES	10.950.000	0
IMPUESTOS POR PAGAR	5.000	0
Cuentas por pagar	3.019.565	
<b>TOTAL</b>	<b>13.974.565</b>	<b>0</b>

#### 5 Propiedad, planta y equipo

##### 6.1 Reconocimiento y medición

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de estos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado. Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido de un tercero (ejemplo una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos de la sección 24 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento.

La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

<b>CUENTA</b>	<b>DIC 2022</b>	<b>DIC 2021</b>
AUTOS CAMIONETAS Y CAMPEROS	100.000.000	100.000.000
LICENCIAS	0	0
DEPRECIACION	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>100.000.000</b>	<b>100.000.000</b>

## 5.2 Depreciación

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

La empresa identificó, que de elementos de propiedad, planta y equipo tendrán un valor residual de la siguiente manera:

<b>Concepto</b>	<b>Valor Residual</b>
Maquinaria y equipo	10%
Equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo y comunicación	10%
Flota y equipo de transporte	10%

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el periodo por el cual la entidad espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior. La empresa definió las siguientes vidas útiles según grupo de propiedad, planta y equipo:

<b>Concepto</b>	<b>Vida útil</b>
Edificios Maquinaria y equipo	70 años
Equipo de oficina	10 años
Equipo de cómputo y comunicación	2 años
Flota y equipo de transporte	8 años

El valor residual, la vida útil de un activo y el método de depreciación se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con las NIIF.

La compañía identificó, la no existencia de elementos de propiedad, planta y equipo cuyo valor residual sea material al finalizar la vida útil estimada del activo en el momento de reconocimiento inicial.

Para efectos de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado.

Si existen evidencias de deterioro, la Entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, la Entidad estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Un elemento de propiedades, planta y equipo no se clasificará como mantenido para la venta. En lugar de lo anterior, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor. Tampoco cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante, o este listo para uso pero no se hayan iniciado actividades de producción relacionadas con él. Situaciones como estas también se considerarán indicios de deterioro de valor.

Adiciones o mantenimientos mayores: Estos desembolsos serán reconocidos como activos fijos si el efecto de ellos aumenta el valor y/o la vida útil del activo, o proporciona una reducción de los costos. En los casos que no se cumpla lo anterior, serán reconocidos como gastos.

Reemplazos de propiedad, planta y equipo: El componente reemplazado se dará de baja

## en los libros. **8 Activos intangibles**

Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada, a menos que se derive una vida útil superior de un documento o Norma Legal, y sólo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que así lo indique necesario.

La amortización se incluye como parte de los gastos operativos netos, en las cuentas de resultados. No se considerará ningún activo intangible como de vida útil indefinida.

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, que se reconociese, y sólo si:

Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la compañía. El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la compañía y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, independientemente de que la compañía tenga la intención de llevar a cabo la separación.

Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la compañía o de otros derechos y obligaciones.

### 8.1 Amortización

El valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, menos su valor residual.

La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado. El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados.

Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libros de los intangibles es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro y la pérdida es reconocida en resultados.

## **9 Activos no financieros**

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro.

Si existen indicios se estima el valor recuperable del activo, el cual se mide al mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso; si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

## **10 Beneficios a los empleados**

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

### **10.1 Beneficios a empleados corto plazo**

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. En la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

## **11 Provisiones**

Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición.

Se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor al 50%.

Se reconoce como provisión el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

## 12 Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Entidad. Cuando la contraprestación se espera recibir en un período superior a un año, el valor razonable de la transacción es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir, por tanto se aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a una tasa de mercado.

La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de pago.

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en períodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

CUENTA	DIC 2022	DIC 2021
INGRESOS OPERACIONALES	400.000.000	0
INGRESOS FINANCIEROS	2.457	0
<b>TOTAL</b>	<b>400.002.457</b>	<b>0</b>

## 13 Prestación de Servicios

En el caso de la prestación del servicio los ingresos deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- Es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- Los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

## 14 Costos y Gastos

Gastos son decrementos de los activos o incrementos de los pasivos de una entidad, durante un periodo contable, con la intención de generar ingresos y con un impacto desfavorable en la utilidad o pérdida neta o, en su caso, en el cambio neto en el patrimonio contable, consecuentemente, en su capital ganado o patrimonio contable respectivamente.

Se reconocerán gastos derivados de la prestación del servicio, como la compra de elementos de papelería, los gastos de administración, descuentos y demás.

Los costos y gastos se medirán inicialmente al importe por el valor que se genere el gasto, independientemente de cual sea su concepto.

En el caso de un costo o gasto pagado a cuotas diferidas, el valor será el valor presente de todos los pagos futuros con tasa de interés implícita

Los gastos se revelarán en el Estado de Resultados o en el Estado de Resultados Integral (si se presenta). En las Notas a los Estados Financieros, se especificarán aquellos que tengan importancia relativa y se hará una explicación detallada de ellos.

CUENTA	DIC 2022	DIC 2021
COSTOS DE LA OPERACIÓN	339.712.148	0
<b>TOTAL</b>	<b>339.712.148</b>	<b>0</b>

#### GASTOS ADMINISTRATIVOS

CUENTA	DIC 2022	DIC 2021
Diversos	235.000	0
Estampillas	10.000.000	0
Seguros		0
<b>TOTAL</b>	<b>10.235.000</b>	<b>0</b>

#### GASTOS FINANCIEROS

CUENTA	DIC 2022	DIC 2021
Seguros	108.993	20.250
Gravamen al movimiento financiero	1.553.017	11.697.776
Otros	38.970	377
<b>TOTAL</b>	<b>1.700.980</b>	<b>15.341.968</b>

#### 14 DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable es el precio recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida).

El valor razonable es una medición basada en el mercado. Al medir el valor razonable, la Entidad utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Para medir el valor razonable, la Entidad determina en primer lugar el activo o pasivo concreto a medir; para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo y por último, las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.044.431.479**

**RUEDA VARGAS**

APELLIDOS

**DIC MAR**

NOMBRES

*Dicmar Rueda Vargas*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-ENE-1996**

**PUERTO COLOMBIA**  
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.82**  
ESTATURA

**O+**  
G.S. RH

**M**  
SEXO

**07-FEB-2014 PUERTO COLOMBIA**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-0303700-00559936-M-1044431479-20140402

0037815525A 1

41500372

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**269144-T**

**DIC MAR**  
**RUEDA VARGAS**  
**C.C. 1044431478**  
**RES. INSCRIPCION 759 DEL 08/04/2020**  
**UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR**



**289786** **JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA** **301177**  
**DIRECTOR GENERAL**

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES



Certificado No:

2011B016144079E0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIC MAR RUEDA VARGAS** identificado con CÉDULA DECIUDADANÍA No 1044431479 de PUERTO COLOMBIA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 269144-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS**\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Mayo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado